



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2007/25
23 de octubre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 8 a) del programa provisional

Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

Fomento de la capacidad en los países en desarrollo

Tema 11 a) del programa provisional

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Fomento de la capacidad en los países en desarrollo

Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo

Nota de la secretaría*

Resumen

El presente informe se ha preparado en apoyo de la labor de vigilancia y evaluación de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo adjunto a la decisión 2/CP.7, que realiza anualmente el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI). El informe se basa en la información sintetizada de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y las comunicaciones anuales de las Partes y organizaciones pertinentes recibidas hasta septiembre de 2007. La información se presenta siguiendo los elementos del marco para el fomento de la capacidad, y según un formato estructurado elaborado por el OSE en su 26º período de sesiones. Las Partes tal vez deseen considerar esta nota como un aporte para su examen anual de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad.

* Este documento se presenta con retraso porque la compilación de información sobre las actividades llevó más tiempo del previsto.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 6	3
A. Mandato.....	1 - 3	3
B. Objeto de la nota	4 - 5	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	6	3
II. PANORAMA DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD.....	7 -12	4
A. Actividades de fomento de la capacidad realizadas por la secretaría.....	7 -11	4
B. Actividades de fomento de la capacidad realizadas por las Partes.....	12	5
III. SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD.....	13 -30	5
A. Resumen de las actividades de fomento de la capacidad	13 -16	5
B. Resumen de las cuestiones planteadas en las comunicaciones de las Partes.....	17 -30	6
IV. CUESTIONES QUE REQUIEREN UN ESTUDIO MÁS A FONDO	31	7

I. Introducción

A. Mandato

1. En sus decisiones 2/CP.7 y 4/CP.12, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que elaborara un informe de síntesis anual sobre las actividades para la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo basándose en la información contenida en las comunicaciones de las Partes, las comunicaciones nacionales, los programas nacionales de adaptación (PNA), las evaluaciones de las necesidades tecnológicas y las autoevaluaciones de la capacidad nacional.

2. En sus decisiones 29/CMP.1 y 6/CMP.2, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto pidió a la secretaría que tuviera en cuenta en su informe de síntesis los esfuerzos realizados sobre el fomento de la capacidad en relación con la aplicación del Protocolo de Kyoto en los países en desarrollo utilizando la información contenida en las comunicaciones de las Partes, los informes de los organismos multilaterales y bilaterales pertinentes y el sector privado, y la información sobre las actividades de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) relativas a la distribución regional de las actividades de los proyectos del MDL y el fomento de la capacidad conexas.

3. En su 26º período de sesiones¹, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), aceptó un formato estructurado para la reseña de las actividades que se incluirían en el informe de síntesis, e invitó a las Partes y a otras organizaciones pertinentes a que estudiaran la posibilidad de utilizar el formato al preparar sus comunicaciones.

B. Objeto de la nota

4. Este informe de síntesis resume la información sobre las actividades de fomento de la capacidad realizadas en los países en desarrollo e identifica las necesidades y deficiencias de la capacidad, así como las experiencias y las lecciones aprendidas. Abarca las actividades realizadas entre 2004 y 2007, aunque se utilizó un informe anterior en el caso de los países que no habían presentado una comunicación nacional en ese período. El documento contiene información de que disponía la secretaría a fines de septiembre de 2007.

5. La información se basa en las comunicaciones de las Partes y los informes sobre las actividades realizadas presentados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en sus comunicaciones nacionales, y por los países en desarrollo en sus comunicaciones nacionales, PNA, evaluaciones de las necesidades tecnológicas y autoevaluaciones de la capacidad nacional. En las secciones relativas a las actividades de fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto, también se tuvieron en cuenta los informes de los organismos multilaterales y bilaterales pertinentes y de la Junta Ejecutiva del MDL.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE tal vez desee estudiar este documento en relación con su vigilancia anual de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad.

¹ FCCC/SBI/2007/15, párrs. 92 y 93.

II. Panorama de las actividades de fomento de la capacidad

A. Actividades de fomento de la capacidad realizadas por la secretaría

7. En el marco para el fomento de la capacidad de los países en desarrollo se enumeran 15 necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes². Distintos programas de la secretaría y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y numerosas actividades y programas de las Partes y de distintas organizaciones se ocupan de atender sus necesidades.

8. Las actividades ya realizadas por la secretaría en aplicación del marco para el fomento de la capacidad de conformidad con la decisión 2/CP.7 y decisiones posteriores sobre el fomento de la capacidad figuran en un informe al OSE en su 24º período de sesiones (FCCC/SBI/2006/16). En los cuadros 1 a 5 se resume información actualizada al respecto. En el cuadro 1 se enumeran las actividades de fomento de la capacidad que atienden las necesidades de los países menos adelantados (PMA); en el cuadro 2 se describen las actividades realizadas en apoyo de la adaptación; en el cuadro 3 se enumeran las actividades en apoyo de la educación, la capacitación y la sensibilización del público (en virtud del artículo 6 de la Convención); el cuadro 4 trata de las actividades en apoyo de la transferencia de tecnología, y el cuadro 5 enuncia las actividades en apoyo de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

9. Además, la Junta Ejecutiva del MDL, en su capacidad de órgano regulador, ha adoptado medidas para que se conozca mejor el MDL y aumente la participación de los distintos actores intervinientes. Entre las actividades se cuentan:

- a) Una sesión de preguntas y respuestas de la Junta Ejecutiva del MDL en cada uno de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
- b) Una reunión de la Junta Ejecutiva del MDL con los interesados durante cada reunión de la Junta;
- c) Un foro para las autoridades nacionales designadas del MDL³.

10. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en cooperación con la secretaría, creó un portal web para facilitar el intercambio de información entre compradores, vendedores y proveedores de servicios que participan en el MDL⁴.

11. Una importante actividad de fomento de la capacidad del MDL es el Marco de Nairobi⁵, creado por el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUMA, el Grupo del Banco Mundial y la secretaría con el objetivo específico de ayudar a los países en desarrollo, en particular del África subsahariana, a mejorar su grado de participación en el MDL.

² Decisión 2/CP.7, anexo, párr. 15.

³ Los días 4 y 5 de octubre de 2007 se celebró en Addis Abeba (Etiopía) una reunión del foro para las autoridades nacionales designadas.

⁴ www.cdm.bazaar.net.

⁵ https://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html.

B. Actividades de fomento de la capacidad realizadas por las Partes

12. En el sitio web de la Convención figura una compilación de las actividades realizadas por las Partes en aplicación del marco para el fomento de la capacidad⁶. Esta compilación se ha utilizado como base para los cuadros 6 y 7 que se presentan en el anexo. Dadas las diferencias en cuanto al grado de detalle y la fecha de presentación de los documentos fuente (comunicaciones nacionales, autoevaluaciones de la capacidad nacional, etc.), es posible que algunas necesidades ya estén atendidas, o se estén atendiendo, en los países respectivos desde la presentación de los documentos. En las comunicaciones de las Partes se indicaba que las listas de actividades comunicadas no eran exhaustivas, de manera que la compilación debe considerarse un cuadro indicativo y no completo de todas las actividades que se están desarrollando.

III. Síntesis de las actividades de fomento de la capacidad

A. Resumen de las actividades de fomento de la capacidad

13. El fomento de la capacidad adoptó varias formas, entre ellas las siguientes:

- a) Fomento de la capacidad como objetivo específico en proyectos y actividades independientes;
- b) Fomento de la capacidad integrado en proyectos y actividades regulares;
- c) Actividades de apoyo (mediante el FMAM);
- d) Apoyo técnico;
- e) Programas especiales para los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

14. Las actividades tenían como objetivo la creación de un grupo de personas bien capacitadas y una masa crítica de expertos en una esfera temática determinada o esfera de participación en el proceso de la Convención, el establecimiento y fortalecimiento de instituciones para llevar a cabo las tareas con mayor eficacia, y el cambio social mediante una mayor sensibilización pública y la creación de un entorno que permitiera hacer frente al cambio climático. Se prestó apoyo mediante actividades de apoyo técnico, financiación de actividades y proyectos y el mejoramiento de la disponibilidad y acceso a los datos y las herramientas.

15. En muchos casos las actividades procuraban lograr más de un objetivo y los resultados, considerados en su conjunto, demuestran que ha habido una fuerte inversión en el fomento de la capacidad de conformidad con la Convención y su Protocolo de Kyoto.

16. En el Cuadro 6 se presenta una síntesis de las actividades del fomento de la capacidad por actividad con arreglo a la Convención, dispuestas según los elementos del ámbito del fomento de la capacidad que figuran en la decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15. Las actividades en virtud del Protocolo de Kyoto en cumplimiento directo de la decisión 29/CMP.1 figuran en el Cuadro 7. Esos dos cuadros siguen el formato estructurado convenido por las Partes en el 26º período de sesiones del OSE⁷.

⁶ www.unfccc.int/4086.

⁷ FCCC/SBI/2007/15, párr. 92.

B. Resumen de las cuestiones planteadas en las comunicaciones de las Partes

17. Las comunicaciones de las Partes indican que en muchos países en desarrollo se está aplicando el marco para el fomento de la capacidad, y que se han alcanzado logros notables en casi todos los elementos del marco.

18. El fomento de la capacidad para el cambio climático se considera parte esencial del desarrollo sostenible y desempeña un papel muy importante en la reducción al mínimo y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Se consideró útil la integración de los objetivos y planes de aplicación del fomento de la capacidad en las estrategias de desarrollo nacional. En este contexto más amplio, el fomento de la capacidad de algunas Partes se guía por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Apropriación, Armonización, Alineación y Resultados y Mutua Responsabilidad, de 2005⁸.

19. En todas las comunicaciones se reafirmó la importancia de que las actividades de fomento de la capacidad sean impulsadas por los propios países y compatibles con las prioridades nacionales. Algunas Partes estimaron que debía ponerse de relieve la incorporación del fomento de la capacidad relacionada con el cambio climático en el contexto de las estrategias más amplias de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo, dando prioridad al mismo tiempo a las cuestiones del cambio climático en la planificación y adopción de decisiones a nivel nacional y local.

20. En la mayor parte de las comunicaciones se destacó la importancia de la participación temprana y continua de todos los colaboradores. Para que el fomento de la capacidad tenga éxito se precisa una fuerte alianza entre las naciones en desarrollo y las desarrolladas en la que los países asociados y los donantes intervengan en una etapa temprana de la planificación de las actividades de fomento de la capacidad y estén presentes durante su realización. Para que las capacidades reforzadas puedan mantenerse se consideró fundamental que los órganos gubernamentales se identifiquen con los proyectos de fomento de la capacidad y de que exista una buena comunicación entre todos los interesados. Las Partes también observaron que el sector privado puede estar más dispuesto a invertir en un proyecto si participa desde una etapa temprana.

21. En los países pequeños, la falta de personal calificado sigue afectando su capacidad para abordar todos los requisitos de la Convención y el Protocolo de manera sostenible. Para hacer frente a ese reto se consideraron como medidas necesarias la participación en foros regionales e internacionales, el intercambio de información práctica con otros países en desarrollo, la elaboración de un enfoque educacional a largo plazo, la inclusión de componentes de capacitación en los proyectos y el suministro de incentivos a los agentes del país de acogida para que gestionen y mantengan proyectos.

22. En cuanto a la formulación de proyectos concretos de fomento de la capacidad, las Partes observaron la importancia de asignar suficiente tiempo a la determinación cuidadosa de las necesidades y deficiencias existentes. También consideraron muy valioso repetir proyectos modelo (ajustándolos a las condiciones locales). En los casos en que interviene más de una organización en un proyecto, sólo un grupo debería ser el responsable en última instancia del éxito de su aplicación.

23. También se observó que era preferible que las políticas necesarias para la ejecución de los proyectos ya estuvieran establecidas antes de que los proyectos se pusieran en marcha. Sin embargo, las actividades de preparación del proyecto y de formulación de políticas/reglamentos podrían realizarse al mismo tiempo, si bien se observó que sin el marco normativo apropiado los proyectos no serían sostenibles.

⁸ http://www.oecd.org/document/18/0,3343,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html.

24. Se consideró que el aprendizaje práctico era un principio importante en el fomento de la capacidad.
25. Estaba comenzando a practicarse el fomento de la capacidad Sur-Sur, en particular el apoyo a las actividades, lo que demostraba la importancia de la cooperación regional.
26. Los proyectos mundiales, como los financiados por conducto del FMAM, sirven de catalizador del fomento de la capacidad en sectores múltiples y en distintas escalas. La red que se crea con esos proyectos contribuye a aumentar la participación de los científicos de los países en desarrollo en los foros internacionales, dado que durante la formulación y ejecución de un proyecto se descubren los expertos nacionales, que se enriquecen con la experiencia.
27. Se hizo una propuesta para establecer y reforzar los sistemas de información a nivel nacional a fin de facilitar la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad y evitar así la duplicación de tareas.
28. Se mencionó que la adaptación debía ser una prioridad en la planificación del desarrollo, y que el fomento de la capacidad debía fortalecerse en la preparación y ejecución de los PNA, en las actividades de divulgación y en el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana.
29. Se propuso crear un proceso de examen del marco para el fomento de la capacidad en relación con las deliberaciones sobre el futuro, así como integrar nuevas esferas del fomento de la capacidad en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto en los marcos principales de fomento de la capacidad.
30. Se siguieron expresando preocupaciones acerca de la capacidad de las Partes, en particular los africanos, para participar en el MDL.

IV. Cuestiones que requieren un estudio más a fondo

31. El OSE tal vez desee examinar los siguientes puntos cuando extraiga sus conclusiones sobre la vigilancia anual del fomento de la capacidad:
 - a) Este es el primer informe de la secretaría en que se utiliza el formato estructurado elaborado en el OSE 26, y es posible que se sugieran algunos cambios estructurales teniendo en cuenta el tipo y la calidad de datos compilados a partir de las fuentes definidas.
 - b) Hubo solo un pequeño número de comunicaciones de Partes que son países en desarrollo.
 - c) Para facilitar la preparación de informes futuros, el OSE tal vez desee pedir a la secretaría que publique en su sitio web las anteriores comunicaciones y compilaciones detalladas de actividades, con la posibilidad de que las Partes puedan actualizar y añadir información a la base de datos. Esto facilitaría el uso de la información durante el examen amplio del marco para el fomento de la capacidad que se prevé comenzará en el OSE 28⁹.
 - d) Los perfiles nacionales de las necesidades en materia de capacidad, preparados sobre la base de las autoevaluaciones de la capacidad nacional y actualizados con frecuencia, constituirían una base de referencia útil para vigilar el fomento de la capacidad a nivel nacional y facilitaría la tarea de comparar las necesidades con el apoyo prestado.

⁹ Decisión 2/CP.10, párr. 7.

- e) Hay muchas actividades de fomento de la capacidad que no están comprendidas en el marco de la decisión 2/CP.7 o la decisión 29/CMP.1 y decisiones conexas, como las adoptadas en el marco de la planificación de desarrollo nacional, pero que sin embargo contribuyen a fomentar la capacidad en las esferas correspondientes. Sería útil extraer lecciones y prácticas óptimas de esas actividades.
- f) Para promover el intercambio de las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas, el OSE tal vez desee invitar a las Partes a que hagan presentaciones sobre ellas, que la secretaría y organizaciones pertinentes puedan utilizar para producir material de divulgación sobre el fomento de la capacidad.
- g) Podría hacerse una síntesis de las prácticas óptimas y las enseñanzas obtenidas a partir de muchas actividades de fomento de la capacidad en el marco del MDL con miras a ofrecer orientación para la formulación y ejecución de actividades de fomento de la capacidad en el régimen posterior a 2012, momento en que la gestión del carbono adquirirá aún mayor importancia.
- h) Para dar lugar a las nuevas esferas de fomento de la capacidad o realzar las esferas prioritarias, por ejemplo para la adaptación, se precisa ampliar el actual marco de fomento de la capacidad a fin de abordar mejor las nuevas cuestiones.

Cuadro 1

Actividades de fomento de la capacidad realizadas por la secretaría para abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados, 2006-2007

Actividad	Objetivo de la actividad	Fecha y lugar	Organismos participantes	Informe de la actividad o sitio web para obtener más información
Novena sesión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)	Evaluar los progresos en la aplicación del programa de trabajo convenido por el GEPMA	6 a 8 de abril de 2006 Dhaka (Bangladesh)	Secretaría de la Convención y GEPMA	http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600003746 - beg
Décima sesión del GEPMA	Evaluar los progresos en la aplicación del programa de trabajo convenido por el GEPMA	4 a 6 de septiembre de 2006 Kampala (Uganda)	Secretaría de la Convención y GEPMA	http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600004012 - beg
11ª sesión del GEPMA	Evaluar los progresos en la aplicación del programa de trabajo convenido por el GEPMA	26 a 28 de marzo de 2007 Honiara (Islas Salomón)	Secretaría de la Convención y GEPMA	http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600004227 - beg
12ª sesión del GEPMA	Evaluar los progresos en la aplicación del programa de trabajo convenido por el GEPMA	6 a 8 de septiembre de 2007 Bangkok (Tailandia)	Secretaría de la Convención y GEPMA	No disponible todavía
Reunión de evaluación del GEPMA sobre los progresos realizados por las Partes en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA)	Realizar una evaluación completa del estado de preparación de los PNA, facilitar el intercambio de experiencias en la preparación y ejecución de los PNA, determinar las mejores prácticas en la preparación de esos programas, orientar la ejecución de los proyectos, y estudiar la mejor manera de incorporar las actividades de los PNA en la planificación nacional del desarrollo	3 a 5 de septiembre de 2007 Bangkok (Tailandia)	Secretaría de la Convención, GEPMA, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, Banco Mundial Banco Asiático de Desarrollo	http://unfccc.int/cooperation_and_support/ldc/items/4055.php
Taller técnico sobre los PNA para los países menos adelantados (PMA) africanos de habla francesa	Taller de capacitación regional sobre preparación de los PNA para todos los PMA africanos de habla francesa (participaron Benin, Cabo Verde, el Chad, Guinea, Malí, República Democrática del Congo y Togo)	20 a 22 de agosto de 2007 Dakar (Senegal)	Secretaría de la Convención, GEPMA, Medio ambiente y desarrollo del Tercer Mundo (ENDA), FMAM, FIDA, Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo (SEI), PNUD y PNUMA	http://www.napa-pana.org/private/modules/knowledgebox/io/file.php?entry=1048&field=26
Taller técnico sobre los PNA para los PMA que son pequeños Estados insulares en desarrollo	Taller de capacitación regional sobre preparación de los PNA para todos los PMA que son pequeños Estados insulares en desarrollo (participaron Maldivas, las Islas Salomón, Tuvalu y Vanuatu)	26 a 28 de marzo de 2007 Honiara (Islas Salomón)	Secretaría de la Convención, GEPMA, FMAM, SEI, Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, PNUD y UNITAR	http://www.napa-pana.org/?q=en/node/7
Taller técnico sobre los PNA para los PMA africanos de habla inglesa	Taller de capacitación regional sobre preparación de los PNA para todos los PMA africanos de habla inglesa (participaron Etiopía, Gambia, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, el Sudán y la República Unida de Tanzania)	30 de agosto a 1º de septiembre de 2006 Nairobi (Kenya)	Secretaría de la Convención, GEPMA, ENDA, FMAM, SEI, PNUD, PNUMA y UNITAR	http://www.napa-pana.org/?q=en/node/22

Cuadro 2

Actividades de fomento de la capacidad en apoyo de la adaptación, 2006-2007

Actividad	Ámbito de la actividad de conformidad con la decisión 2/CP.7, párrafo 15	Objetivo de la actividad	Fecha y lugar	Organismos participantes	Informe de la actividad o sitio web para obtener más información
Talleres y reuniones de expertos en el marco del Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de la vulnerabilidad y de la adaptación • Fomento de la capacidad para la puesta en práctica de medidas de adaptación • Información y trabajo en redes, comprendida la creación de bases de datos 	El objetivo del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a las Partes, en particular los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su conocimiento y evaluación de los impactos, a hacer estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y a adoptar decisiones informadas sobre las medidas prácticas de adaptación para responder al cambio climático sobre una base sólida, científica, técnica y socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> • Taller sobre los riesgos climáticos y fenómenos extremos, El Cairo (Egipto), 18 a 20 de junio de 2007 • Taller sobre planificación y prácticas de adaptación, Roma (Italia), 10 a 12 de septiembre de 2007 • Talleres y reuniones de expertos sobre la información socioeconómica, los métodos e instrumentos; los datos y observaciones y la modelización del clima, que se llevarán a cabo en 2008 	Secretaría de la Convención y 90 otras organizaciones de las Naciones Unidas, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG)	http://unfccc.int/3633.php
Talleres y/o reuniones de expertos regionales sobre la adaptación previstos en la decisión 1/CP.10	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de la vulnerabilidad y de la adaptación • Fomento de la capacidad para la aplicación de las medidas de adaptación • Necesidades dimanantes de la aplicación de los párrafos 8 y 9 de artículo 4 de la Convención • Información y trabajo en redes, comprendida la creación de bases de datos 	Facilitación del intercambio de información y estudios integrados para ayudar a las Partes a determinar las necesidades y preocupaciones de adaptación específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de expertos sobre la adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, parte I dedicada a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y el océano Atlántico, Kingston (Jamaica), 5 a 7 de febrero de 2007, y parte II dedicada a los pequeños Estados insulares en desarrollo de los océanos Índico y Pacífico, Rarotonga (Islas Cook), 26 a 28 de febrero de 2007 • Taller sobre la adaptación regional en Asia, Beijing (China), 11 a 13 de abril de 2007 	Secretaría de la Convención, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas	http://unfccc.int/2535.php
Base de datos sobre estrategias de respuesta locales	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la capacidad para la puesta en práctica de medidas de adaptación • Necesidades dimanantes de la aplicación de los párrafos 8 y 9 de artículo 4 de la Convención • Información y trabajo en redes, comprendida la creación de bases de datos 	Difusión de información y mejores prácticas	Agosto de 2005; actividad más reciente en agosto de 2007	Secretaría de la Convención	http://maindb.unfccc.int/public/adaptation/

Cuadro 3

Fomento de la capacidad mediante la educación, la capacitación y la sensibilización pública

Actividad	Objetivo de la actividad	Fecha y lugar	Organismos participantes	Informe de la actividad o sitio en Internet para obtener mayor información
Talleres regionales acerca del artículo 6 de la Convención, mandato de la decisión 11/CP.8	Progresar en la labor de evaluar necesidades, establecer prioridades, compartir experiencias e intercambiar información sobre las actividades conexas	Taller para los pequeños Estados insulares en desarrollo (Rodney Bay, Santa Lucía), 3 a 5 de julio de 2007	Secretaría de la Convención, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/3143.php
Desarrollo y mantenimiento del centro de intercambio de información sobre el artículo 6 de la Convención (CC:iNet)	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a las fuentes de información acerca de la información pública, la educación y la capacitación en la esfera del cambio climático • Prestar asistencia a los gobiernos, organizaciones y particulares para que obtengan un acceso rápido y fácil a las ideas, estrategias, contactos, expertos y material de información que puedan utilizarse para motivar y capacitar a las personas para adoptar medidas efectivas en relación con el cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de un centro de intercambio de información, junio de 2003 • Presentación de opciones para el desarrollo, diciembre de 2004 • Lanzamiento de un prototipo, diciembre de 2005 	Secretaría de la Convención	http://unfccc.int/ccinet

Cuadro 4

Fomento de la capacidad en apoyo de la transferencia de tecnología, 2006-2007

Actividad	Objetivo de la actividad	Fecha	Organismos participantes	Informe de la actividad o sitio en Internet para obtener mayor información
Publicación de <i>Elaboración y presentación de propuestas: Guía sobre la elaboración de proyectos de transferencia de tecnología para obtener financiación</i> (la guía de los profesionales)	Ayudar a los encargados de preparar proyectos de los países en desarrollo a formular propuestas de financiación que cumplan con las normas de los proveedores de fondos internacionales	Noviembre de 2006	Secretaría de la Convención y Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología	http://ttclear.unfccc.int/ttclear/HTML/IFPG.htm
Capacitación práctica en la preparación de propuestas de proyectos para financiación	Presentar a los participantes el contenido y uso de la guía de los profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Noviembre de 2006 • Junio de 2007 	Secretaría de la Convención	http://ttclear.unfccc.int y FCCC/SBSTA/2007/11

Cuadro 5

Fomento de la capacidad en apoyo de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, 2006-2007

Actividad	Objetivo de la actividad	Fecha y lugar	Organismos participantes	Informe de la actividad o sitio en Internet para obtener mayor información
Reunión de estudio para el establecimiento de sistemas de gestión sostenible de los inventarios de gases de efecto invernadero en Asia sudoriental	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el estado y las necesidades de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) en la región • Aumentar la capacidad regional para gestionar mejor los inventarios nacionales de GEI • Formular un programa de fomento de la capacidad para la región 	11 a 13 de junio de 2007 Manila (Filipinas)	Gobierno de Filipinas, Secretaría de la Convención y Organismo de Protección Ambiental de los Estados Unidos	
Taller sobre el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de las comunicaciones nacionales y sobre cuestiones intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales mediante el intercambio de buenas prácticas • Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas sobre cómo comunicar la información solicitada en la sección titulada "Otra información que se considere pertinente para el logro del objetivo de la Convención" 	20 a 22 de septiembre de 2007 El Cairo (Egipto)	Secretaría de la Convención y Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	FCCC/SBI/2007/28
Taller de capacitación sobre el desarrollo de estrategias de adaptación para las regiones de Asia y África	Aumentar la capacidad de los expertos y los equipos nacionales de los países en desarrollo para formular proyectos de adaptación que puedan financiarse	30 de octubre a 2 de noviembre de 2007 Jakarta (Indonesia)	Gobierno de Indonesia, Secretaría de la Convención, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Unión Mundial para la Naturaleza y Red de Asia y el Pacífico	

Cuadro 6

Cuadro sinóptico para la presentación anual de información sobre la vigilancia del fomento de la capacidad en los países en desarrollo

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
<p>a) Fomento de la capacidad institucional, lo que comprende el fortalecimiento o la creación, según corresponda, de secretarías nacionales del cambio climático o de enlaces nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de secretarías nacionales del cambio climático o de enlaces nacionales en muchos países • Creación de oficinas de proyectos, equipos y unidades sobre el cambio climático mediante la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para las comunicaciones nacionales iniciales o los programas nacionales de adaptación (PNA), • Establecimiento de enlaces nacionales, principalmente en ministerios del medio ambiente, aunque también en oficinas de meteorología • Aumento del acceso a Internet por algunos países menos adelantados (PMA) gracias al apoyo del FMAM • Fomento de la capacidad técnica e institucional para que las secretarías del cambio climático sean operacionales • Prestación de apoyo de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención (Partes del anexo II) a los centros y proyectos de energía regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una unidad, oficina o dependencia del cambio climático que posea un centro de capacidad encargado de formular y ejecutar proyectos y actividades del cambio climático • Poner en práctica proyectos de demostración (por ejemplo, para la conservación de energía y uso de energía limpia), que contribuya a fomentar la capacidad mediante el aprendizaje práctico 	<ul style="list-style-type: none"> • La financiación para actividades de apoyo del FMAM es una fuente indispensable de apoyo para muchas secretarías nacionales del cambio climático • Las interrupciones en la financiación de las distintas actividades de apoyo del FMAM socava la capacidad de algunos países, en particular PMA, para abordar las cuestiones del cambio climático • Incluso después de presentar sus comunicaciones nacionales iniciales y PNA, algunos PMA siguen precisando apoyo para establecer y mantener unidades u oficinas del cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener oficinas o unidades del cambio climático tal como indican los informes de 2001 a 2007 • Mantener la capacidad técnica y la financiación (cuando existen las unidades del cambio climático) • Financiación entre los proyectos del FMAM para conservar la capacidad en materia de cambio climático y velar por el desarrollo de proyectos después de que se hayan finalizado las comunicaciones nacionales y los PNA 	<p>A01–A28^a</p>

^a Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
b) Fortalecimiento y/o creación de un entorno propicio	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de apoyo por las partes del anexo II y los organismos de las Naciones Unidas a los países y regiones para la formulación de políticas sobre el clima y la energía, a fin de crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología para no contaminar el aire • Financiación por las Partes del anexo II para los proyectos de energía renovable y un uso más eficiente de la energía en algunos países • Producción de publicaciones y material informativo para comunicar las lecciones aprendidas y promover las mejores prácticas y evaluaciones en el sector energético 	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • La financiación mediante agrupaciones y redes regionales hace que más países se beneficien de la asistencia • La creación de marcos jurídicos apropiados para integrar el cambio climático en la planificación y los sectores es un paso previo necesario para el éxito de la integración y ejecución de determinadas funciones del cambio climático, como el caso del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero y técnico para formular políticas nacionales de cambio climático • Apoyo técnico y financiero para incorporar el cambio climático en la planificación para el desarrollo, las políticas nacionales y los marcos legislativos, en particular, la integración del cambio climático en los planes de transporte, los marcos de adaptación, la gestión de la energía sostenible y las estrategias de desarrollo sostenible • La elaboración de políticas y la adopción de medidas a partir de las evaluaciones científicas • Capacidad técnica para la evaluación integrada, en particular la preparación de modelos • Apoyo y fomento de la capacidad en las actividades de divulgación en las comunidades • Promoción por las instituciones de la eficiencia energética y las fuentes renovables de energía 	B01–B26 ^b
c) Comunicaciones nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación del FMAM y algunas Partes del anexo II para apoyar la preparación de comunicaciones nacionales; en algunos casos se contó con financiación nacional • Cursos de capacitación dirigidos por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención y otras organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones institucionales claras para producir las comunicaciones nacionales • Creación y mantenimiento de equipos que integren la preparación de la comunicación nacional en sus esferas habituales de 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte de las capacidades nacionales para preparar las comunicaciones nacionales se crean mediante el aprendizaje práctico • Los talleres de capacitación en apoyo de la preparación de las comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación adicional para realizar las actividades seleccionadas • Financiación para establecer acuerdos institucionales permanentes para la preparación de las comunicaciones nacionales • Financiación para capacitación y educación de los expertos nacionales • Inaccesibilidad y calidad de los 	C01–C17 ^c y FCCC/SBI/2007/28

^b Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

^c Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de apoyo a las organizaciones regionales e internacionales que promueven las reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 	<p>trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las esferas prioritarias de trabajo sobre la base de las evaluaciones cualitativas y/o cuantitativas • Documentación de metodologías, modelos, datos y otros aspectos fundamentales del marco analítico • La existencia o la creación de un sistema de datos que asegure la preservación de información y material esencial • Procedimientos de garantía o control de la calidad • Educación, capacitación y otras formas de fomento de la capacidad nacional para preparar las comunicaciones nacionales • Un plan para mejorar las comunicaciones nacionales futuras 	<p>nacionales son fundamentales para fomentar la capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la capacidad de los expertos en las regiones facilita, por tener antecedentes similares, una mejor comprensión e intercambio de experiencias entre los países • Se facilita el intercambio y la extrapolación de los resultados de los escenarios del clima en los países con circunstancias nacionales similares • La cooperación Sur-Sur puede ahorrar tiempo y recursos a los grupos de países que realizan conjuntamente actividades en el marco de un proyecto con objetivos comunes, y también puede ayudar a superar las barreras lingüísticas, facilitando el intercambio de información y resultados 	<p>datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación ministerial y apoyo institucional sectorial • Mantenimiento y desarrollo de equipos técnicos • Falta de información y conocimientos locales sobre la vulnerabilidad y la adaptación • Disponibilidad temprana de los fondos • Falta de de expertos y recursos locales 	
d) Programas nacionales sobre el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para preparar planes de acción nacionales sobre el cambio climático como parte del apoyo del FMAM a la elaboración de comunicaciones nacionales iniciales • Preparación de planes de acción nacionales sobre el cambio 	Información no disponible	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia financiera y tecnológica para el desarrollo, la unificación y el mejoramiento de los planes de acción nacionales sobre el cambio climático • Apoyo para poner en práctica planes de acción, superar los obstáculos detectados, realizar 	D01-D151 ^d

^d Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	climático, con financiación procedente de los fondos del FMAM destinados a las actividades de apoyo			investigaciones conexas, ejecutar proyectos piloto de adaptación y mitigación, y sensibilizar al público <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación destinada a los comités nacionales para el cambio climático • Financiación para que algunos países puedan mantener programas nacionales sobre el cambio climático 	
e) Inventarios de los gases de efecto invernadero, gestión de las bases de datos sobre las emisiones y sistemas de reunión, gestión y utilización de los datos de actividad y de los factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> • Varios talleres de capacitación para ayudar a los países en desarrollo a preparar inventarios de GEI, con ayuda de los fondos del FMAM para actividades de apoyo, de organismos de las Naciones Unidas, de bancos regionales y de Partes del anexo II • Elaboración y oferta de cursos de capacitación, incluso en línea • Elaboración de instrumentos para el análisis de las emisiones 	Información no disponible	El proceso de preparación de las comunicaciones nacionales iniciales fomenta en el país la capacidad de preparar inventarios de GEI	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las instituciones que participan en la elaboración de inventarios de GEI y en la gestión de datos • Programas dedicados exclusivamente a los inventarios y actividades de capacitación de expertos nacionales para aumentar la precisión y mejorar la puntualidad de la entrega de los inventarios nacionales de emisiones de GEI • Instituciones dedicadas exclusivamente a las cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS) • Sistemas de datos nacionales que respalden la elaboración de inventarios de GEI. • Apoyo para el desarrollo de factores de emisión locales con el fin de mejorar los inventarios de GEI • Capacitación para la preparación de inventarios de GEI, y prestación sistemática de apoyo financiero y técnico 	E01-E54 ^e

^e Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
f) Estudios de la vulnerabilidad y de la adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación, a cargo de numerosas organizaciones y organismos, para la realización de estudios de la vulnerabilidad y la adaptación a escala sectorial, nacional o regional • Varios talleres de formación impartidos por diversas organizaciones y programas en todas las regiones • Programas regionales para que países con distintas capacidades se asocien, con el fin de promover las actividades Sur-Sur de fomento de la capacidad • Publicación de material, en particular guías, "juegos de herramientas" y resúmenes de lecciones aprendidas y de mejores prácticas para promover las actividades de fomento de la capacidad • Varios programas regionales y mundiales de fomento de la capacidad para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación mediante el estudio de casos regionales y nacionales • Elaboración de productos de datos y de paquetes de capacitación destinados a la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, muchos de ellos disponibles a través de Internet 	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a talleres de capacitación constituye una valiosa actividad de fomento de la capacidad para muchos países • La capacidad puede perderse rápidamente si los expertos cambian de trabajo • Las actividades de capacitación vinculadas a productos específicos (como las comunicaciones nacionales iniciales o los PNA) están mejor enfocadas y surten más efecto • Puede haber una mala coordinación entre las actividades de capacitación y demás iniciativas de fomento de la capacidad si varias organizaciones se centran en los mismos países y regiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero y capacitación para la realización de actividades de evaluación en sectores específicos y para la formulación de estrategias de adaptación • Perfeccionamiento de los modelos de cambio climático que se utilizan actualmente para evaluar la vulnerabilidad, así como de las competencias y la capacidad técnica de los servicios encargados del cambio climático para utilizar esos modelos • Apoyo para que las ideas de proyectos de evaluación queden plasmadas en proyectos reales y en propuestas de financiación • Apoyo a la investigación que guarde relación con las situaciones locales • Mejor acceso a los datos para llevar a cabo estudios y evaluaciones nacionales, en particular previsiones de ámbito local/nacional sobre el cambio climático y la subida del nivel del mar • Capacitación de las instituciones y los expertos locales para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación en sectores de gran importancia económica para los países • Apoyo a la consolidación de la competencia científica nacional como base para llevar a cabo las evaluaciones • Mejoramiento y adaptación a las situaciones nacionales y regionales de los modelos de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación • Más atención a los estudios y los 	F01-F77 ^f

^f Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
				modelos de ecosistemas en apoyo de la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación	
g) Fomento de la capacidad para la puesta en práctica de medidas de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado por las Partes del anexo II para la realización de evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, y la elaboración de "juegos de herramientas", guías y paquetes de información destinados a la planificación de la adaptación • Apoyo prestado por diversas organizaciones para poner en práctica proyectos de reducción de los riesgos que entraña el cambio climático • Financiación suministrada por las Partes del anexo II para proyectos de fomento de la capacidad de adaptación ejecutados gracias al apoyo bilateral o a fondos aportados en el marco de la Convención y administrados por el FMAM 	Información no disponible	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación para poner en práctica medidas de adaptación, y actividades de fomento de la capacidad para elaborar propuestas de financiación de proyectos • Apoyo para que las instituciones desarrollen su capacidad de coordinar la planificación y la puesta en práctica de las medidas de adaptación • Sensibilización, investigación y apoyo técnico destinados a la adaptación • Transferencia de tecnología que contribuya a la puesta en práctica de las medidas de adaptación • Capacidad para evaluar los costos económicos de las medidas de adaptación y diseñar proyectos completos de adaptación • Proyectos piloto de adaptación que ayuden a crear capacidad de adaptación a escala nacional • Apoyo técnico para medidas de adaptación específicas 	G01–G56 ^a
h) Evaluación de las posibilidades de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación sobre la evaluación de las posibilidades de mitigación de los GEI como parte del apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales • Apoyo a los países para estudiar y desarrollar posibilidades de mitigación que sean de carácter técnico y eficaces en relación a su 	Información no disponible	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero y actividades de fomento de la capacidad para buscar y evaluar posibilidades de mitigación en cada sector, incluido el recurso a los análisis económicos • Apoyo y capacitación de tipo técnico para que el personal local pueda poner en práctica proyectos 	H01–H44 ^b

^a Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

^b Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	<p>costo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración por los países de propuestas de proyectos de medidas de mitigación (en particular la propagación del uso de las energías renovables en zonas rurales) • Elaboración de proyectos para eliminar obstáculos a la aplicación de medidas de eficiencia energética y otras medidas de mitigación • Financiación suministrada por Partes del anexo II para proyectos sectoriales destinados a promover la eficiencia energética y el desarrollo de tecnologías de mitigación (en particular actividades para GEI específicos, como el metano), así como para las actividades de divulgación 			<p>de mitigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos piloto de demostración que ayuden a crear en el país capacidades relacionadas con las medidas de mitigación • Apoyo a centros nacionales y regionales para que promuevan la conservación de la energía y la eficiencia energética 	
i) Investigación y observación sistemática, incluidos los servicios meteorológicos, hidrológicos y climatológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado por las Partes del anexo II y diversas organizaciones a programas de vigilancia y a actividades de investigación, de modelización y de desarrollo de bases de datos, incluida la utilización del Sistema Mundial de Observación del Clima • Implantación de sistemas de vigilancia integral en la tierra, en el agua y en las zonas costeras • Elaboración de planes de estudios universitarios para licenciaturas en energía, cambio climático y meteorología • Campañas científicas para estudiar sobre el terreno la relación entre el uso de la tierra, las emisiones, los ecosistemas y el clima, financiadas 	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de vigilancia mundial desempeñan una valiosa función de apoyo a los sistemas de alerta temprana y a la preparación para los desastres, dado que la implantación y el mantenimiento de estos sistemas resultan demasiado caros para muchos países en desarrollo • La disponibilidad de datos no significa necesariamente que éstos puedan utilizarse para fundamentar la toma de 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero y técnico a la investigación destinada a respaldar la adopción de medidas y el desarrollo de opciones • Fortalecimiento de la capacidad, financiación, capacitación del personal y suministro del material adecuado con el fin de establecer, mejorar y modernizar los sistemas y redes de observación sistemática y de ampliar el campo de observación • Apoyo para establecer servicios de vigilancia del clima • Asistencia técnica y financiera para rehabilitar, ampliar y hacer funcionar redes de vigilancia sistemática, incluida la capacitación del personal 	101–188 ⁱ

ⁱ Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	<p>por varias organizaciones, en particular organismos científicos de países en desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de científicos de países en desarrollo en conferencias científicas internacionales y en evaluaciones científicas, con el apoyo de las Partes del anexo II Apoyo prestado por las Partes del anexo II a los centros y la investigación regionales Apoyo, de gran utilidad y aplicabilidad, prestado por las Partes del anexo II a las actividades de investigación sobre el clima mundial Apoyo prestado por las Partes del anexo II a los sistemas operativos de vigilancia regional y mundial que pueden servir para muchos usos, por ejemplo para los sistemas de alerta temprana o las predicciones meteorológicas, en particular las relacionadas con el fenómeno El Niño/Oscilación Austral 		<p>decisiones o la puesta en práctica de proyectos. Es necesario transformar los datos en información útil y crear la capacidad de utilizar estos datos en las operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Las campañas científicas sobre el terreno llevadas a cabo a escala regional pueden ayudar a aumentar la capacidad científica de las regiones en desarrollo y a generar datos científicos que permitan la realización de evaluaciones regionales integradas 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia para desarrollar y perfeccionar sistemas de alerta temprana Digitalización de los datos históricos para emplearlos en la investigación sobre el cambio climático, fundamentar la toma de decisiones y apoyar los sistemas de alerta temprana Conexiones a Internet fiables para poder acceder a la información de los centros de datos regionales y mundiales, y conocimientos técnicos para sacar el máximo partido al uso que se haga de esos datos a escala nacional y local 	
j) Desarrollo y transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Financiación suministrada por las Partes del anexo II para la ejecución en países en desarrollo de proyectos tecnológicos en numerosas esferas, como las energías limpias y renovables, el MDL y la adaptación 	Información no disponible	La ejecución de proyectos ayuda a crear capacidad nacional en el sector de la energía y en otros sectores, incluso en el ámbito rural	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de tecnologías ecológicamente racionales Evaluación de tecnologías apropiadas y de sus limitaciones Búsqueda de posibilidades de financiación e inversión Aumento de la capacidad nacional para administrar el cambio tecnológico Desarrollo y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en determinadas esferas señaladas por los países, como la 	J01–J61 ^j

^j Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
				silvicultura, el transporte, las energías renovables o la eficiencia energética	
k) Mejoramiento de la adopción de decisiones, incluida la prestación de asistencia para la participación en negociaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Varias alianzas financiadas por las Partes del anexo II para promover la eficiencia energética, la producción de energías limpias, el control de la contaminación, y las asociaciones entre el sector público y el sector privado • Financiación suministrada por las Partes del anexo II para la participación de delegados de países en desarrollo en reuniones sobre el cambio climático, en particular las celebradas en el marco de la Convención • Talleres de capacitación sobre técnicas de negociación, impartidos por organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades 	Información no disponible	La participación en foros regionales e internacionales constituye una importante medida de fomento de la capacidad para los expertos y negociadores nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades ininterrumpidas de fomento de la capacidad dirigidas principalmente a los encargados de tomar decisiones, para que éstos puedan representar las posiciones e intereses de sus países en las negociaciones internacionales • Capacitación en técnicas de negociación • Adquisición de competencias para la formulación de políticas en el ámbito sectorial 	K01–K21 ^k
l) Mecanismo para un desarrollo limpio ^l	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de fomento de la capacidad en relación con el MDL, celebrados de forma bilateral o en el ámbito regional con el apoyo de las Partes del anexo II y de diversas organizaciones. Entre las actividades figuran la sensibilización general y la celebración de sesiones técnicas destinadas a crear capacidad en distintas fases de la elaboración de proyectos del MDL • Apoyo prestado por las Partes del 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo actividades de fomento de la capacidad al mismo tiempo que se formulan proyectos reales del MDL • Acudir a los centros de excelencia regionales y nacionales, que ofrecen un apoyo asequible pero de valor incalculable a los organizadores de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • No es suficiente con que en un país se consiga instituir una autoridad nacional designada: para que esta autoridad pueda funcionar es necesario dedicarle considerables esfuerzos de fomento de la capacidad • Los países que disponen de mayores reservas de expertos técnicos en todas las esferas relacionadas con el MDL tienen más 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo (sobre todo a los PMA) para establecer autoridades nacionales designadas y velar por que cumplan su función • Apoyo para dar a conocer mejor el MDL en el sector privado de muchos países en desarrollo • Capacitación técnica para la elaboración de proyectos del MDL (metodologías, etc.) • Asistencia para atraer inversores para posibles actividades del MDL, especialmente en el sector UTS, que es importante para los 	L01–L59 ^m

^k Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

^l En el cuadro 7 se enumeran más actividades en relación con las necesidades de fomento de la capacidad establecidas en la decisión 29/CMP.1.

^m Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	anexo II para llevar a cabo trabajos metodológicos detallados sobre el MDL en algunos países en desarrollo, como el establecimiento de niveles de referencia para algunos sectores de gran importancia <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado por organizaciones para el diseño de mecanismos para el carbono en países en desarrollo de gran tamaño, a fin de facilitar la capacidad necesaria para las actividades del MDL • Otros programas de capacitación y divulgación dedicados al MDL y llevados a cabo por varios países y organizaciones 		posibilidades de desarrollar con éxito actividades de proyectos del MDL <ul style="list-style-type: none"> • Las vías más importantes de acceso a la información sobre los aspectos fundamentales del MDL son las guías, los sitios web, etc. 	países africanos, pues dependen de los recursos naturales para obtener energía y sostener los medios de vida en las zonas rurales	
m) Necesidades dimanantes de la aplicación de los párrafos 8 y 9 de artículo 4 de la Convención ^m	<ul style="list-style-type: none"> • En el cuadro 1 figuran las actividades emprendidas por el Grupo de Expertos para los países menos adelantados y por los organismos competentes de las Naciones Unidas en apoyo de la elaboración y puesta en práctica de los PNA • Contribución de las Partes del anexo II al Fondo para los Países Menos Adelantados con el fin de apoyar la elaboración y puesta en práctica de los PNA • Apoyo prestado por las Partes del anexo II a los organismos de las Naciones Unidas y las ONG con el fin de respaldar el proceso de los PNA • Apoyo brindado a los países por 	Suministrar material para el fomento de la capacidad e impartir capacitación en varios idiomas, lo cual permite que los países en los que no se habla inglés tengan más acceso a las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de varios sectores y partes interesadas en los PNA genera un sentimiento de responsabilidad y ayuda a integrar los PNA en el desarrollo del país • La preparación de PNA principalmente por expertos nacionales contribuye a generar más capacidad en el país • La participación de las comunidades locales en la evaluación de la vulnerabilidad contribuye a la sensibilización • Los PNA ofrecen la oportunidad de establecer 	<ul style="list-style-type: none"> • Más recursos humanos • Un marco institucional adecuado para la elaboración de PNA, especialmente para integrar los PNA en las actividades nacionales de planificación y en los programas más importantes para el país • Capacidad de vigilancia y evaluación de la vulnerabilidad • Mayor acceso a los datos e información de fuentes nacionales, regionales y mundiales • Capacidad para elaborar perfiles de proyectos y redactar propuestas • Capacidad y métodos técnicos para transformar las vulnerabilidades en soluciones de adaptación 	M01–M03 ^o y exposiciones hechas en las reuniones de evaluación sobre los PMA ^p

^m Esta sección se centra sobre todo en el párrafo 9 del artículo 4 y, en particular, en el programa de trabajo para los PMA.

^o Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

^p http://unfccc.int/cooperation_and_support/ldc/items/4055.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	<p>las Partes del anexo II para que sigan elaborando perfiles de proyectos en el marco del PNA para obtener financiación, además de los fondos aportados por el FMAM para la elaboración de los PNA</p>		<p>un proceso bien estructurado e impulsado por los países que priorice las necesidades de adaptación inmediatas, acuerde cuáles son las necesidades inmediatas y las dé a conocer, se ocupe de obstáculos a la adaptación y especifique qué necesidades de financiación acarrea todo ello</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad técnica para utilizar los instrumentos y métodos de evaluación de la vulnerabilidad • Mayor acceso a actividades de capacitación y educación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático • Capacitación sobre técnicas de negociación y apoyo para participar en las negociaciones internacionales • Apoyo técnico y financiero para actividades de investigación y de observación sistemática • Asistencia para la diversificación económica frente a la dependencia de los ingresos procedentes de los combustibles fósiles • Apoyo a los centros regionales para el cambio climático 	
<p>n) Educación, capacitación y sensibilización del público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación impartida por diversas organizaciones (ésta es la principal forma de fomento de la capacidad para muchos países, sobre todo en lo que respecta a la preparación de comunicaciones nacionales y PNA) • Apoyo prestado a los países en desarrollo por las Partes del anexo II y otras organizaciones, para actividades de capacitación de expertos nacionales y de sensibilización • Elaboración de recursos en Internet y de material impreso de sensibilización (a menudo en los idiomas locales) • Creación de escuelas modelo que servirán de ejemplo en materia de conservación de energía y de 	<p>En las regiones de habla no inglesa: facilitar material de educación, capacitación y sensibilización del público en varios idiomas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos países, la financiación destinada a la preparación de comunicaciones nacionales en el marco de la Convención es la principal fuente de apoyo para la capacitación y la sensibilización acerca del cambio climático • En muchos otros países, la financiación para la educación y la sensibilización procede de fuentes nacionales • La participación ininterrumpida en talleres de formación aumenta la capacidad para hacer frente al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos para las actividades de capacitación, educación y divulgación llevadas a cabo por las Partes • Centros de investigación del cambio climático que supervisen las actividades de investigación y apoyen las actividades de capacitación • Sensibilización de base de los responsables de la formulación de políticas y de otros profesionales acerca del cambio climático • Mayor sensibilización del público en general acerca del cambio climático • Integración de los estudios sobre el cambio climático en los sistemas educativos oficiales • Capacitación de especialistas en 	<p>N01–N159⁴</p>

⁴ Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	sostenibilidad de los modos de vida <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos métodos y abundante material para la sensibilización en el ámbito nacional, la mayoría de ellos vinculados a las actividades de apoyo a la Convención financiados por el FMAM • Elaboración de planes de estudios sobre el cambio climático por universidades nacionales, incluso para la obtención de licenciaturas (en algunos casos, estos planes de estudios se integran en cursos más generales sobre ciencias ambientales y gestión del medio ambiente) • Apoyo prestado por Partes del anexo II a las actividades emprendidas en el marco del artículo 6 de la Convención, en particular apoyo a la red de intercambio de información sobre el cambio climático (cc:iNet) 		<ul style="list-style-type: none"> • Para fomentar de manera sostenible la capacidad necesaria para hacer frente al cambio climático es necesario plantear la capacitación y la educación desde un enfoque a largo plazo que no se limite a la organización de talleres esporádicos • Ofrecer capacitación en los idiomas regionales y locales aumenta en gran medida el grado de satisfacción de los participantes 	muchas esferas y en todos los ámbitos del marco de fomento de la capacidad <ul style="list-style-type: none"> • Traducción a los idiomas locales del material de sensibilización más importante • Mejor coordinación y control de la calidad de los programas de capacitación sobre el cambio climático 	
o) Información y trabajo en redes, comprendida la creación de bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de sitios web y servicios de distribución de información/datos sobre el cambio climático • Creación de bases de datos y modelos de escala regional y mundial que permiten acceder a escenarios climáticos y otras variables generales que son útiles para las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación en los planos regional y mundial. La financiación procede de varias organizaciones, de las contribuciones de los países miembros y de las Partes del anexo II 	Información no disponible	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a múltiples usuarios y de forma sostenida acceso a los datos, constituye un reto de gran envergadura que exige una planificación adecuada y el compromiso de mantener la infraestructura a largo plazo • A menudo, los sitios web e infraestructuras de datos que establecen los proyectos financiados por fuentes externas dejan de mantenerse al día cuando 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero y técnico para establecer sistemas nacionales de datos y de información, en particular centros de intercambio de información para difundir información sobre el cambio climático al público en general • Marcos jurídicos para facilitar el acceso a datos procedentes de distintas fuentes, incluido el sector privado • Apoyo para que los datos e información de los proyectos finalizados se conserven para usos futuros, de modo que, por ejemplo, los datos obtenidos 	O01–O19 ^r

^r Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes (decisión 2/CP.7, anexo, párrafo 15)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de centros de intercambio de información y de portales de acceso a ella, con el fin de fomentar el acceso y el intercambio de información 		finalizan los proyectos	durante la preparación de un PNA puedan archivarse y utilizarse para futuras comunicaciones nacionales <ul style="list-style-type: none"> Servicios en Internet (sobre todo para los PMA) que permitan acceder a los datos almacenados en los centros de archivo de datos regionales y mundiales 	

Cuadro 7

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes para el MDL (decisión 29/CMP.1)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
a) Fomento de la capacidad institucional para ayudar a los países en desarrollo a establecer y fortalecer las autoridades nacionales designadas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de autoridades nacionales designadas, y promoción del MDL en numerosos países en desarrollo, con el apoyo de las Partes del anexo II • Apoyo prestado por las Partes del anexo II y diversas organizaciones a proyectos de demostración del MDL, y a la participación de autoridades nacionales designadas en reuniones internacionales, en particular las Carbon Expo • Apoyo prestado por organizaciones intergubernamentales para numerosas actividades de fomento de la capacidad, como el diseño de mecanismos para el carbono en determinados países o la asistencia técnica prestada a las autoridades nacionales designadas • Reuniones del foro de las autoridades nacionales designadas, con el apoyo de las Partes del anexo II, para prestar asistencia al fomento de la capacidad de dichas autoridades mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas 	Aunque existen publicaciones sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas ^b , no se tuvieron en cuenta al escribir este informe	Véase la nota a pie de página b	Apoyo a todas las actividades enumeradas	L60–L84 ^c

^a <http://cdm.unfccc.int/DNA/DNAForum/index.html>.

^b Como, por ejemplo, la publicada en <http://www2.gtz.de/dokumente/bib/07-0652.pdf> y <http://www.oecd.org/dataoecd/51/14/38684304.pdf>.

^c Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes para el MDL (decisión 29/CMP.1)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
b) Aumentar la sensibilización, la capacitación y la colaboración en redes de las autoridades nacionales designadas de países en desarrollo, las ONG, el sector privado y todos los interesados, particularmente para la elaboración de técnicas relacionadas con el ciclo de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo prestado por las Partes del anexo II a: numerosos proyectos y programas de organizaciones intergubernamentales y ONG ideados para aumentar la sensibilización respecto del MDL; la elaboración de estrategias nacionales; el desempeño cotidiano de las autoridades nacionales designadas y el establecimiento de una amplia gama de competencias técnicas en los países en desarrollo. Parte del apoyo se prestó directamente a los países. • Cursos en línea sobre el MDL (por un precio módico) • Creación y mantenimiento, por organizaciones intergubernamentales y ONG, de varios sitios web destinados a la dar a conocer y permitir el acceso a material de consulta sobre la labor del MDL • Reuniones del foro de las autoridades nacionales designadas, con el apoyo de las Partes del anexo II 	Véase la nota a pie de página b	Véase la nota a pie de página b	Véase la nota a pie de página b	L85–L115 ^d
c) Apoyar y facilitar la comunicación, la cooperación y la colaboración en redes entre las autoridades nacionales designadas de los países en desarrollo, y la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio, y otros actores de dicho mecanismo	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de un portal web, llamado CDM Bazaar (Bazar del MDL)^e, en 2007 • Celebración por la Junta Ejecutiva del MDL de turnos de preguntas y respuestas en cada período de sesiones de los órganos subsidiarios 	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	L116–L117 ^f

^d Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

^e <http://www.cdmbazaar.net>.

^f Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.

Ámbito de las necesidades de fomento de la capacidad y esferas correspondientes para el MDL (decisión 29/CMP.1)	Resumen de actividades	Mejores prácticas	Lecciones aprendidas	Necesidades y/o deficiencias	Referencias
d) Brindar apoyo para aumentar la participación del mecanismo para un desarrollo limpio, incluida la participación en los foros de las autoridades nacionales designadas, conjuntamente con los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y los órganos subsidiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para que las autoridades nacionales designadas de países en desarrollo puedan asistir a las Carbon Expo y a las reuniones del foro de las autoridades nacionales designadas^g 	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Reuniones 27 ^a , 33 ^a y 34 ^a de la Junta Ejecutiva del MDL
e) Mejorar la distribución geográfica, teniendo presentes los problemas de África para atraer proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio, apoyando la elaboración de proyectos en el marco de ese mecanismo en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo por medio de la capacitación, la organización de foros y el análisis de mercados en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del Marco de Nairobi por los organismos de las Naciones Unidas en 2006 • Apoyo prestado por las Partes del anexo II a los organismos de las Naciones Unidas para llevar a la práctica el Marco de Nairobi • Iniciativas emprendidas en 2007 por algunas Partes del anexo II para promover el MDL en África • Apoyo prestado por las Partes del anexo II a programas de fomento de la capacidad que están ejecutando las organizaciones intergubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas 	Información no disponible	Información no disponible	Más uniformidad en la distribución geográfica de los proyectos del MDL, especialmente en los países africanos	L118-L126 ^h
f) Aumentar la capacidad para formular actividades y políticas de mitigación e integrarlas con otros instrumentos de política en el contexto del desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Información no disponible 	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	

^g <http://cdm.unfccc.int/EB/index.html>.

^h Este código se refiere a una entrada de datos que figura en un cuadro de actividades elaborado a partir de las comunicaciones nacionales, otros informes nacionales y exposiciones de las Partes. Puede consultarse en el sitio web de la secretaría en http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/4093.php.